



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.

Pág. 1 de 2

RESOLUCION No. 08 DE 2025  
Agosto 04 de 25 de 2025

**POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA TRASLADO DE RUBROS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2025.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN**, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en la Ley 136 de 1994, 617 de 2000 y el Decreto 111 de 1996 y el Reglamento Interno.

**CONSIDERANDO**

Que mediante Acuerdo No. 029 de noviembre 29 de 2024, se fijó el Presupuesto anual de Rentas e Ingresos, y Gastos del municipio de Calima el Darién para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Que en dicho Acuerdo se fijó el Presupuesto del Concejo Municipal de Calima El Darién en la suma de **TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES TRECIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/cte. (\$316.370.992,00)**.

Que, dentro de las atribuciones del presidente del concejo municipal está la de realizar creación de rubros y traslados del presupuesto referente a la sección correspondiente a la corporación y velar por el normal funcionamiento del ente edilicio.

Que, la normatividad vigente, es clara en los órganos administrativos que hacen parte de una sección del presupuesto general del municipio en este caso el concejo municipal, tendrá la capacidad de contratar comprometer y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas a la respectiva sección, a nombre de la persona jurídica de la cual hacen parte lo constituye la autonomía presupuestal a que se refieren la constitución política y que en este caso está en cabeza del presidente del concejo.

Que, se hacer necesario crear y realizar este traslado para fortalecer algunos rubros presupuestales y asegurar el correcto funcionamiento del concejo municipal durante la vigencia 2025

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Contracreditarlos rubros que disminuyen el presupuesto para Materiales y Suministros Concejo y Otros Gastos Generales Concejo

PROGRAMA	C. RES	NOMBRE	CONCEJO MUNICIPAL
2.1.2.02.01.003.91119.18.0.04.0001	2078	Materiales y Suministros Concejo	\$2.134.846
2.1.2.02.01.003.91119.18.0.02.0001	2076	Otros Gastos Generales Concejo	\$1.134.846
<b>TOTAL</b>			<b>\$3.269.692</b>

*Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad*

H\_Concejo\_2023

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124  
Email: [secretariageneralconcejocalima@gmail.com](mailto:secretariageneralconcejocalima@gmail.com)  
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.

Pág. 2 de 2

**ARTICULO SEGUNDO:** Acreditar el recurso al siguiente rubro presupuestal para la vigencia 2025

PROGRAMA	C. RES	NOMBRE	CONCEJO MUNICIPAL
2.1.2.02.02.009.91119.18.0.07.0001	2091	Apoyo a la Gestión Concejo	
<b>TOTAL</b>			<b>\$3.269.692</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** Remitir la presente resolución a la tesorería municipal con el fin de que se realice el respectivo traslado.

**ARTÍCULO CUARTO. Vigencia.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el municipio de Calima El Darién, en el recinto del Concejo Municipal al primer (01) día del mes de agosto de veinticinco 2025.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ERICA JANETH ORDOÑEZ SOTO**  
Presidente Concejo Municipal.

**MARIO FERNANDO MUÑOZ VALENCIA**  
Segundo Vicepresidente

**CARLOS ESTEBAN SALGADO BETANCOURT**  
Segundo vicepresidente

HCM\_TRD-100-02-01-008\_20250804

Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino – Secretaria *ZL*

Revisó y Aprobó: mesa directiva 2025

C.c. Archivo

*Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad*

H\_Concejo\_2023

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124

Email: [secretariageneralconcejocalima@gmail.com](mailto:secretariageneralconcejocalima@gmail.com)

<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>